



CIRCULAR
SECRETARIA GENERAL No. 003 DE 2022

DE: SECRETARÍA GENERAL
PARA: CANDIDATOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.
ASUNTO: INFORMACIÓN PARA ACCIONES PREVENTIVAS Y MONITOREO PMU CIBER.
FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2022

Respetados candidatos al Congreso de la República Avalados por el Partido de la Unión por la Gente – Partido de la U, reciban un cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento **CNE-S-2022-000413-OTI-400** de fecha 03 de febrero del año en curso, por medio del cual el Consejo Nacional Electoral nos solicitó información relacionada con las campañas electorales de los candidatos avalados por el Partido de la Unión por la Gente, tanto a Senado de la República, como a Cámara de Representantes en las diferentes circunscripciones territoriales, en mi calidad de Secretario General y Representante Legal de esta colectividad política, me dirijo a ustedes, a fin de solicitarles que remitan con destino a los correos electrónicos soporte@cne.gov.co e info@partidodelau.com el archivo en formato Excel que se anexa a la presente, debidamente diligenciado con los siguientes datos:

1. Nombres y apellidos del (la) candidato (a).
2. Cargo o corporación a la que aspira.
3. Partido Político que los avaló.
4. Correo electrónico del (la) candidato (a).
5. Redes sociales oficiales (si las tiene).
6. Indicar si es una persona públicamente expuesta.
7. Persona que funge como contacto técnico de la campaña (puede ser el gerente).
8. Número de teléfono de contacto técnico la campaña.

La anterior información debe ser aportada por los candidatos dentro de los **dos (2) días** siguientes al recibo de la presente circular.

Atentamente,

JORGE LUIS JARABA DÍAZ
Secretario General – Partido de la “U”

Proyectó: MFP
Revisó: ASH
Aprobó: YMC

